

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Licitación Pública que indica.

EL QUISCO, Mayo 26 de 2011

Nº 1114 /

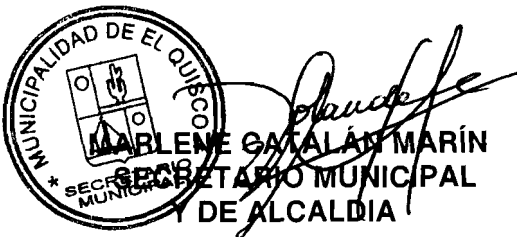
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N° 919 de fecha 25.03.11, que llama a Propuesta Pública denominada "Adquisición de un Sistema de Amplificación para el Departamento de Educación";
5. Acta de Evaluación de Propuesta Pública denominada "Adquisición de un Sistema de Amplificación para el Departamento de Educación", Adquisición N°3693-18-LE11;

DECRETO

- I. Declárese desierta la Licitación N°3693-18-LE11, denominada "Adquisición de un Sistema de Amplificación para el Departamento de Educación", debido a que el único oferente no cumple con todos los requerimientos.
- II. Remítase copia del presente a Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico, Control, Educación y Archivo
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Secpla
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Control
Educación
Archivo